

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20961 TELDE

Edicto

Doña María del Carmen García Corgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Telde, por el presente, hace saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000180/2021, se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2021 auto declarando el concurso consecutivo de la persona natural MARIA DEL CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ, con DNI 42858739X, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA SUSPENSIÓN de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a JUAN LUIS GORDON FERNÁNDEZ, quien ha señalado como domicilio postal el sito en Avenida de la Constitución, nº 23-25, Edificio Santa Lucía, Planta 4.ª, Sevilla 41004, teléfono 954652418, fax 955947148, y como dirección electrónica jlgordon@inmoser.es para que los acreedores anteriores, y en la forma prevista en los arts. 256 y 257 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es.

4.- Se comunica la apertura de la Fase de Liquidación.

Telde, 27 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen García Corgo.

ID: A210026796-1